

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11 COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 de Antequera contempla un conjunto de operaciones destinadas a satisfacer y mitigar las necesidades y debilidades identificadas. Estas operaciones implican proyectos que van a contribuir a la consecución de los objetivos de los retos LEADER, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, y a las prioridades PEPAC 2023-2027}.

La EDLL Antequera 2023-2027 contribuye a las *políticas horizontales de la Unión Europea*:

- PAC
- VIII Programa de Acción Plurianual en materia de Medio Ambiente
- Pacto Verde Europeo
 - Estrategia Biodiversidad 2030
 - Estrategia de la Granja a la Mesa
 - Hacia una Europa Sostenible de aquí a 2030
- Pilar Europeo de Derechos Sociales y su Plan de Acción
- Unión Europea de la Energía
- Europa Creativa
- Protección de los consumidores
- Agenda Urbana: economía circular, cambio climático, transición digital, transición energética.

La complementariedad con otras intervenciones que se desarrollarán en el territorio se recoge a continuación:

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)



ORGANISMO

Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La EDLP diseñada para mejorar la calidad de vida y potenciar un crecimiento equilibrado y sostenible del territorio se ha elaborado cuidando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que rigen las políticas vigentes. La EDLL de contribuirá a avanzar en la Agenda 2030 a nivel local, pues la mayoría de los Objetivos y líneas de la EDLL tienen capacidad de contribuir a uno o más ODS, considerando que cada ODS se compone de varias metas.

- **ODS. 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.
- **ODS 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

- **ODS 7:** garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- **ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo.
- **ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- **ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.
- y sus efectos.
- **ODS14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
- **ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **ODS 17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Los ODS con los que la EDLL de Antequera que están más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son los siguientes:

- Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Plan de Acción	Tipología	ODS1	ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17
OG. Promover el desarrollo local sostenible, inclusivo e innovador de la comarca, impulsando la transformación del sector agroalimentario, la diversificación económica, la gestión responsable del territorio y el empoderamiento de los actores locales, en un marco de lucha contra el cambio climático, igualdad de género e impulso a la juventud rural, y mejora de la calidad de vida de la población.																			
OG.1. Convertir el sector agrario en un motor de desarrollo sostenible e inclusivo, impulsando su competitividad, sostenibilidad e innovación, y garantizando el relevo generacional y la empleabilidad de la población.																			
OE.1.1. Potenciar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario.	1.7						X			X		X							
OE.1.2. Potenciar el desarrollo sostenible e inclusivo del sector agroalimentario.	1.8						X			X		X							
OE.1.3. Fomentar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario, impulsando el relevo generacional, mejorando la formación y empleabilidad de la población, y ofreciendo especial atención a las mujeres, a través de la modernización y mejora de las empresas que prestan servicios a este sector.																			
OG.2. Fomentar la diversificación económica de la Comarca de Antequera mediante el desarrollo sostenible de los sectores económicos, la promoción del emprendimiento y la igualdad de género en el mundo laboral, la mejora de las infraestructuras y servicios de apoyo económico y la consolidación de un sector turístico sostenible y óptimo.																			
OE.2.1. Potenciar el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Antequera impulsando la diversificación, innovación, la formación, el emprendimiento, la igualdad de género y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios.	2.5 2.6						X			X		X							
OE.2.2. Convertir la Comarca de Antequera en un destino turístico sostenible y de referencia, a través de la mejora de la calidad de los servicios, la innovación, la profesionalización, la diversificación de la oferta y la promoción turística efectiva.	2.6						X			X		X							
OE.2.3. Potenciar el emprendimiento y la creación de empresas competitivas en la Zona Rural Leader, diversificando el tejido empresarial y contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la comarca.																			
OG.3. Promover la conservación del patrimonio natural y rural y garantizar el bienestar social, a partir del impulso del crecimiento socioeconómico.																			
OE.3.1. Preservar y poner en valor el patrimonio natural y rural de la Zona Rural Leader, promoviendo su gestión sostenible, la adaptación al cambio climático, la modernización de las infraestructuras de almacenamiento de residuos y el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio.	3.3 3.4 3.5			X			X			X		X		X					
OE.3.2. Fortalecer la calidad de vida de la población a través de mejoras en la oferta de servicios, infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.	3.6			X			X			X		X		X					
OG.4. Reforzar el dinamismo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, impulsando el desarrollo local, la participación ciudadana y la valorización del patrimonio cultural, con especial atención a la atracción y retención de población joven y mujeres.																			
OE.4.1. Fomentar el desarrollo local de la comarca, potenciando actuaciones que atraigan y retengan a la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres.	4.2 4.5			X			X			X		X			X				X
OE.4.2. Fomentar la participación activa de la población en el desarrollo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, a través de la creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte e inclusivo, el fortalecimiento del arraigo y el apoyo a la cultura local.	4.3 4.4			X			X			X		X							
OG5. Consolidar la Zona Rural Leader como un territorio próspero y sostenible, a través del fortalecimiento de la cooperación intermunicipal, la implementación de estrategias conjuntas y el impulso del crecimiento socioeconómico sostenible.																			
OE.5.1 Potenciar la cooperación intermunicipal en la comarca para el desarrollo e implementación de estrategias conjuntas que impulsen el crecimiento socioeconómico sostenible del territorio.	5.1			X			X			X		X			X				X

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA

Programa de Andalucía FEDER 2021-2027

ORGANISMO

Programa de Andalucía FEDER 2021-2027

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa de Andalucía contiene una programación de FEDER que se distribuye en 5 Objetivos Políticos, 8 Prioridades y 17 Objetivos Específicos.

Dentro del Objetivo Político 1: “Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones”.

Se incluye la Prioridad: P1A. “Transición digital e inteligente” se ha incorporado una programación en el Objetivo Específico RSO 1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas

- **OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente**, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Investigación e innovación, ii) digitalización, iii) pymes, iv) desarrollo de capacidades y v) conectividad digital.

- **OP 2. Una Europa más verde**, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Eficiencia energética, ii) energías renovables, iii) sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes, iv) adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, v) Agua, vi) Economía circular, vii) protección y conservación de la naturaleza y viii) movilidad urbana sostenible.

- **OP 3. Una Europa más conectada**, mejorando la movilidad.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) el desarrollo de la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y ii) acceso a la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y actuaciones fuera de la RTE-T.

- **OP 4. Una Europa más social e inclusiva**, por medio de la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Mercado trabajo, ii) Educación, iii) Inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, iv) integración socioeconómica de nacionales de terceros países, v) sistemas sanitarios, vi) cultura y turismo sostenible

- **OP 5. Una Europa más próxima a los ciudadanos**, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) zonas urbanas y ii) zonas no urbanas

Prioridades:

Prioridad P1A. “Transición digital e inteligente”

- Impulso de las actividades de investigación e innovación
- Transferencia y aplicación de conocimiento orientada al mercado
- Colaboración y cooperación para la innovación en Andalucía
- Transformación digital para una mayor eficacia de los servicios públicos
- Adaptación de la Administración hacia la digitalización de la información, el gobierno del dato y el OpenData

- Apoyo al sector productivo en su adopción de tecnologías y modelos de negocios apoyados en TIC
- Garantizar la ciberseguridad y la protección de datos
- Infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones, tecnológicas y en el puesto de trabajo para la mayor dotación de capacidades en el ámbito público y privado

Prioridad 1B. Conectividad digital

Objetivo específico: RSO1.1. **Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.**

Objetivo específico RSO1.2. **Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.**

Objetivo específico RSO1.3. **Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas**

Objetivo específico: RSO1.5. **Mejorar la conectividad digital**

Prioridad 2A. Transición verde

Objetivo específico: RSO2.1. **Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.**

- A. Renovación y mejora de las infraestructuras y edificios públicos no residenciales para alcanzar una mayor eficiencia energética
- B. Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial público para alcanzar una mayor eficiencia energética
- C. Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial privado para alcanzar una mayor eficiencia energética
- D. Mejora de la eficiencia energética en el desarrollo de proyectos empresariales
- E. Actuaciones de promoción de renovación y eficiencia energética través de las oficinas locales para la transición energética

Objetivo específico: RSO2.1. **Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.**

Objetivo específico: RSO2.2. **Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.**

Objetivo específico RSO2.3: **Crear sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes al margen de la RTE-E**

Objetivo específico RSO2.4. **Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.**

Objetivo específico RSO2.5. **Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible**

Objetivo específico RSO2.6. **Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.**

Objetivo específico SO2.7. **Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación**

Prioridad 2B. Movilidad urbana

Objetivo específico: RSO2.8. **Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono**

Prioridad 2B. Movilidad

Objetivo específico RSO3.1. **Desarrollar una RTE-T sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal.**

Objetivo específico RSO3.2. **Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a la RTE-T y a la movilidad transfronteriza.**

Prioridad 4A. Transformación social

Objetivo específico RSO4.2. **Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.**

Objetivo específico RSO4.3. **Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.**

Objetivo específico RSO4.5. **Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.**

Prioridad 4B. Cultura y Turismo

Objetivo específico: RSO4.6. **Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.**

Prioridad P5A. Integración Territorial y Local

Objetivo específico RSO5.1. **Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas**

Objetivos Específicos:

Las Objetivos específicos del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 con los que la EDLL de Antequera está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son:

- RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.
- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- SO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación

Otros planes y programas con los que se prevé compartir sinergias		Programa de Andalucía FEDER 2021-2027																				
Plan de Acción		Tipología operación	1A			1B	2A								2B	3A		4A			4B	5A
			OE1.1	OE1.2	OE1.3	OE1.5	OE2.1E	OE2.2	OE2.3	OE2.4	OE2.5	OE2.6	OE2.7	OE2.8	OE3.1	OE3.2	OE4.2	OE4.3	OE4.5	OE4.6	OE5.1	
OG. Promover el desarrollo local sostenible, inclusivo e innovador de la comarca, impulsando la transformación del sector agroalimentario, la diversificación económica, la gestión responsable del territorio y el empoderamiento de los actores locales, en un marco de lucha contra el cambio climático, igualdad de género e impulso a la juventud rural, y mejora de la calidad de vida de la población.																						
OG.1. Convertir el sector agrario en un motor de desarrollo sostenible e inclusivo, impulsando su competitividad, sostenibilidad e innovación, y garantizando el relevo generacional y la empleabilidad de la población.			x	x	x							x										
OE.1.1. Potenciar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario.		1.7		x	x							x										
OE.1.2. Potenciar el desarrollo sostenible e inclusivo del sector agroalimentario.		1.8		x	x								x									
OE.1.3. Fomentar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario, impulsando el relevo generacional, mejorando la formación y empleabilidad de la población, y ofreciendo especial atención a las mujeres, a través de la modernización y mejora de las empresas que prestan servicios a este sector.					x				X		x										x	
OG.2. Fomentar la diversificación económica de la Comarca de Antequera mediante el desarrollo sostenible de los sectores económicos, la promoción del emprendimiento y la igualdad de género en el mundo laboral, la mejora de las infraestructuras y servicios de apoyo económico y la consolidación de un sector turístico sostenible y óptimo.					x																	
OE.2.1. Potenciar el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Antequera impulsando la diversificación, innovación, la formación, el emprendimiento, la igualdad de género y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios.		2.5 2.6			x				X												x	
OE.2.2. Convertir la Comarca de Antequera en un destino turístico sostenible y de referencia, a través de la mejora de la calidad de los servicios, la innovación, la profesionalización, la diversificación de la oferta y la promoción turística efectiva.		2.6			x								x									
OE.2.3. Potenciar el emprendimiento y la creación de empresas competitivas en la Zona Rural Leader, diversificando el tejido empresarial y contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la comarca.			x							x											x	
OG.3. Promover la conservación del patrimonio natural y rural y garantizar el bienestar social, a partir del impulso del crecimiento socioeconómico.																						
OE.3.1. Preservar y poner en valor el patrimonio natural y rural de la Zona Rural Leader, promoviendo su gestión sostenible, la adaptación al cambio climático, la modernización de las infraestructuras de almacenamiento de residuos y el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio.		3.3 3.4 3.5								X											x	
OE.3.2. Fortalecer la calidad de vida de la población a través de mejoras en la oferta de servicios, infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.		3.6					x			X												
OG.4. Reforzar el dinamismo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, impulsando el desarrollo local, la participación ciudadana y la valorización del patrimonio cultural, con especial atención a la atracción y retención de población joven y mujeres.					x																	
OE.4.1. Fomentar el desarrollo local de la comarca, potenciando actuaciones que atraigan y retengan a la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres.		4.2 4.5																				
OE.4.2. Fomentar la participación activa de la población en el desarrollo socioeconómico y cultural de la Zona Rural Leader, a través de la creación y consolidación de un tejido asociativo fuerte e inclusivo, el fortalecimiento del arraigo y el apoyo a la cultura local.		4.3 4.4																				
OG5. Consolidar la Zona Rural Leader como un territorio próspero y sostenible, a través del fortalecimiento de la cooperación intermunicipal, la implementación de estrategias conjuntas y el impulso del crecimiento socioeconómico sostenible.																						
OE.5.1 Potenciar la cooperación intermunicipal en la comarca para el desarrollo e implementación de estrategias conjuntas que impulsen el crecimiento socioeconómico sostenible del territorio.		5.1																				